

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 21 del mes de Enero del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL13/2022** con Concurrencia del Comité para el "**SUMINISTRO DE ABARROTES PARA EL SISTEMA DIF JALISCO**", ante la presencia de la Lic. Martha Lilián Miranda Rangel, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración y el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	LUIS ROBERTO MENDEZ CARRILLO

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubre bocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad. -----

---No se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de los participantes, de acuerdo al numeral 5 de las bases.-----

---No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL13/2022** con Concurrencia del Comité para el "**SUMINISTRO DE ABARROTES PARA EL SISTEMA DIF JALISCO**", a las 12:05 horas del día 21 del mes de Enero del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----



LIC. RAYMUNDO ANDRADE BELTRÁN
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES

LIC. MARTHA LILIÁN MIRANDA RANGEL
COORDINADOR DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LUIS ROBERTO MENDEZ CARRILLO
COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.